

Ciudad de San Antonio



AGENDA

Sesión B del Consejo de la Ciudad

Complejo del Palacio de Gobierno

105 Main Plaza

San Antonio, Texas 78205

Miércoles, 1 de noviembre de 2017

2:00 PM

Edificio Municipal Plaza

El Consejo de la Ciudad de San Antonio se reunirá en la Sala "B" del Edificio Municipal Plaza a las 2:00 P.M. El Consejo de la Ciudad podrá considerar los siguientes asuntos en cualquier orden:

- 1.** Una sesión informativa del Departamento de Bomberos de San Antonio, el Departamento de Policía de San Antonio y el Departamento de Transporte y Mejoras Estructurales sobre las capacidades de preparación para emergencias y la respuesta al huracán Harvey. [Erik Walsh, Administrador Adjunto de la Ciudad (Deputy City Manager); Charles Hood, Jefe de Bomberos (Fire Chief)]

En cualquier momento durante la reunión, el Consejo de la Ciudad podrá entrar en receso para entrar en sesión ejecutiva y consultar con la Oficina del Abogado de la Ciudad (Código del Gobierno de Texas Sección 551.071) y deliberar o discutir cualquiera de los siguientes asuntos:

- A.** Asuntos legales relacionados con los asuntos competitivos de CPS Energy como una utilidad pública según la Sección del Código de Gobierno de Texas 551.071 (consultar con el abogado).
- B.** Problemas deliberados relacionados con el Sistema de Radio de Seguridad Pública de San Antonio en conformidad con las Secciones del Código del Gobierno de Texas 551.076 (dispositivos de seguridad y auditorías) y 551.071 (consulta con el abogado).
- C.** Negociaciones para el desarrollo económico conforme a la Sección 551.087 del Código del Gobierno de Texas (desarrollo económico).
- D.** La compra, intercambio, arrendamiento o el valor de bienes inmuebles conforme a la Sección 551.072 del Código del Gobierno de Texas (bienes inmuebles).
- E.** Asuntos relacionados con el Contrato de Arrendamiento de la Ciudad y el Contrato de Licencia con Google Fiber de conformidad con la Sección del Código de Gobierno de

Texas 551.071 (consultar con el abogado).

- F.** Asuntos Legales relacionados a la investigación independiente de SAPD de acuerdo a la Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas (consulta con el abogado)

LEVANTAMIENTO DE SESIÓN

5:00 P.M. – Si el Consejo aún no ha levantado la sesión, el funcionario que preside considerará una moción para continuar la reunión del Consejo, posponer los asuntos restantes para la siguiente reunión del consejo, o entrar en receso y volver a programar la reunión en un momento específico del día siguiente.

6:00 PM (puede ser escuchado después de esa hora) - Se escuchará a los Ciudadanos

DECLARACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES

Este sitio de reunión es accesible para sillas de ruedas. El acceso se encuentra ubicado en la entrada Trevino Alley, en el lado sur. Los Estacionamientos Accesibles para Visitantes se encuentran en el Palacio de Gobierno, 100 Military Plaza, en el lado norte. Las Ayudas y Servicios Auxiliares, incluidos los intérpretes para personas con Sordera, se deben solicitar cuarenta y ocho [48] horas antes de la reunión. Para asistencia, llamar al (210) 207-7268 o al 711 Servicio de Retransmisión de Texas para Personas con Sordera.

Habrán intérpretes en español disponibles durante la junta del consejo de la ciudad para los asistentes que lo requieran. También se proveerán intérpretes para los ciudadanos que deseen exponer su punto de vista al consejo de la ciudad. Para más información, llame al (210) 207-7253

Para información adicional sobre cualquier punto de esta agenda, por favor visite www.sanantonio.gov o llame al 207-7080.



Ciudad de San Antonio

Memorando de Agenda

Número de archivo:17-5840

Número de Asunto de la Agenda: 1.

Fecha de la agenda: 11/1/2017

En control: Sesión B del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Cuerpo de Bomberos

JEFE DEL DEPARTAMENTO: Charles N. Hood, Jefe de Bomberos

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Toda la Ciudad

ASUNTO:

Información y actualización sobre las capacidades de preparación para emergencias y las lecciones aprendidas por el Huracán Harvey.

RESUMEN:

Este asunto proporciona una sesión informativa del Departamento de Bomberos de San Antonio (SAFD), el Departamento de Policía de San Antonio (SAPD) y Transporte y Mejoras Estructurales (TCI) sobre las capacidades de preparación para emergencias y las lecciones aprendidas por el Huracán Harvey.

ANTECEDENTES:

El manejo de emergencias es un sistema integral para responder a emergencias o desastres que impactan a nuestra comunidad. La misión de la Oficina de Manejo de Emergencias de la Ciudad de San Antonio (SAOEM) es coordinar las actividades de los departamentos de la Ciudad responsables de las operaciones continuas durante los desastres, coordinar acuerdos para el uso de recursos, comunicarse con las agencias Estatales y Federales, y proporcionar educación y capacitación a ciudadanos y empleados municipales.

Se esperaba que el Huracán Harvey causara inundaciones catastróficas en el área de San Antonio y, a pesar de que no pegó en el área, se hicieron preparativos por parte de varios departamentos en caso de que la ciudad realmente enfrentara esta latente amenaza. El Departamento de Transporte y Mejoras Estructurales continúa mejorando su drenaje a través de la construcción de proyectos de mejoras y el cumplimiento de estándares de desarrollo que van más allá de los requisitos federales mínimos de tormenta de 100 años. La Autoridad del Río San Antonio (SARA) actualiza rutinariamente sus modelos predictivos de inundaciones para reflejar los principales proyectos de mejoras estructurales y otros desarrollos. Como resultado del huracán Harvey, SARA ejecutó sus modelos a través de un "Escenario Hipotético de Tormenta Tropical Harvey" para comprender los posibles impactos de una tormenta de esta magnitud. Como parte de la reunión general de operaciones de

emergencia, los resultados del modelo actualizado se presentarán al Consejo de la Ciudad.

Además, el atentado en Las Vegas ha llamado la atención nacional sobre cómo las jurisdicciones coordinan planes y ejercicios de preparación para eventos de pérdida masiva de vidas. El Departamento de Policía de San Antonio participa continuamente en ejercicios de entrenamiento y actividades de planificación con el Departamento de Bomberos de San Antonio y las partes interesadas regionales de manejo de emergencias para garantizar que el Departamento esté preparado para responder a incidentes críticos en la comunidad que van desde inundaciones hasta eventos de víctimas en masa.

La función principal del SAPD en incidentes críticos es garantizar la seguridad pública neutralizando cualquier amenaza, asegurando ubicaciones para preservar la evidencia y proteger a los residentes y comunicar información crítica al público en general. La Fuerza de Tarea de Rescate de SAFD también trabaja en conjunto con la policía para proporcionar tratamiento médico de emergencia en un evento de pérdida masiva de vidas.

Para proporcionar una comprensión más completa de las funciones de cada uno de estos departamentos, la presentación brindará una descripción general de la planificación de eventos de víctimas en masa y capacidades especiales de respuesta que pueden implementarse si es necesario.

Los departamentos cubrirán los siguientes temas:

- Planificación y planes de operaciones de emergencia en toda la ciudad.
- Las cuatro fases de la administración de emergencias (Prevenir, Preparar, Responder, Recuperar).
- Asistencia federal disponible durante las principales declaraciones de desastre.
- Coordinación especial que ocurre entre varios departamentos durante desastres a gran escala.
- Posible inundación del huracán Harvey.
- Capacidad de respuesta y planificación de gestión de incidentes de víctimas en masa.

ASUNTO:

SAFD, SAPD y TCI actualizarán al Consejo de la Ciudad sobre su planificación combinada de respuesta a emergencias y las lecciones aprendidas de los eventos recientes.

ALTERNATIVAS:

Este artículo posee exclusivamente fines informativos.

IMPACTO FISCAL:

No se solicita ninguna acción en este artículo y no hay impacto fiscal.

RECOMENDACIÓN:

Este es un informe de varios departamentos de respuesta de emergencia al consejo sobre las capacidades de preparación para emergencias y las lecciones aprendidas iniciales de respuesta al huracán Harvey.